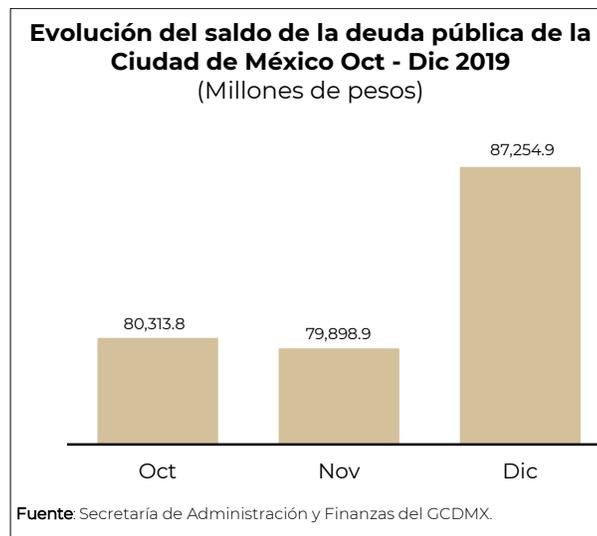


IV. INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2019.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII numerales 2º y 3º, y 122 inciso A fracción III, e inciso B, párrafos segundo y cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, apartado C, fracción I inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019; 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; 2º fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracción V y VIII, del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y fracción VIII del artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el cuarto trimestre del año fiscal 2019.

1.- Evolución de la deuda pública durante el cuarto trimestre del 2019.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del cuarto trimestre de 2019 se situó en 87 mil 254.9 millones de pesos¹.



Durante la evolución de la deuda pública en el periodo de octubre a diciembre de 2019 destaca la contratación de una emisión bursátil por 1 mil 500 millones de pesos en el mercado de capitales. Por otra parte, se realizó la contratación de un primer crédito por 3 mil 421 millones de pesos, el segundo por 2 mil millones de pesos, el tercero por 500 millones de

¹ Considerando el monto original dispuesto para los Bonos Cupón Cero sin actualización de su saldo.

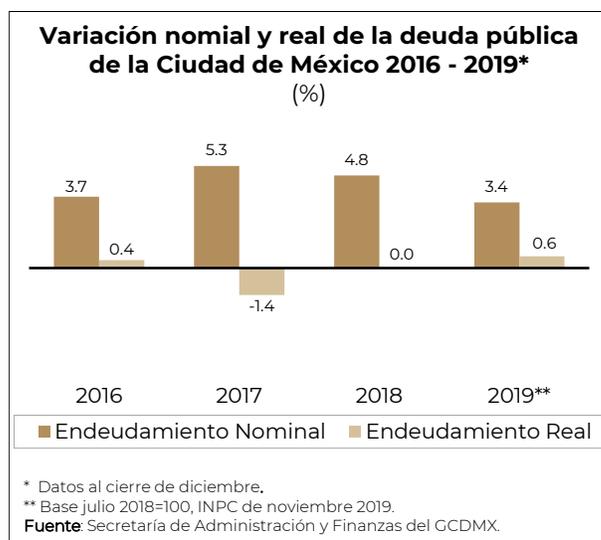
pesos contratados con la banca comercial (BBVA) y el cuarto por 2 mil millones de pesos contratado con la banca de desarrollo (Banobras).

Asimismo, durante el cuarto trimestre se realizaron pagos de amortizaciones por un monto de 2 mil 881.6 millones de pesos, dicho monto incluye reserva requerida para el pago de capital de emisiones bursátiles. Lo anterior, dio como resultado un desendeudamiento nominal de 3.4% y un endeudamiento real de 0.6%, con respecto al cierre de 2018.

La administración del Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda pública donde el crecimiento del endeudamiento real sea congruente con el crecimiento real de los ingresos públicos de la Ciudad de México, con el fin de potencializar la administración de los recursos públicos con una perspectiva de largo plazo. Con ello, se busca obtener recursos para el financiamiento de obra pública productiva cuyo impacto mejore la calidad de vida de la ciudadanía manteniendo niveles de endeudamiento manejables.

Otro indicador importante sobre la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad es la razón saldo de la deuda y producto interno bruto de la entidad², mismo que, al cierre del primer trimestre del 2019, se ubicó en 2.4%, por debajo del promedio nacional de 2.7%.

A continuación, se muestra la evolución del endeudamiento tanto nominal como real de la deuda pública desde el año 2016.



2.- Perfil de vencimientos del principal de 2019 a 2024.

² Éste y otros indicadores relacionados con la deuda subnacional se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/2019



El perfil de vencimientos del principal que muestra la deuda pública de la Ciudad de México dispone de una estrategia de política de deuda pública que busca no presionar en ningún momento el presupuesto de la Ciudad.

Gobierno de la Ciudad de México, Perfil de Amortizaciones de la Deuda 2019-2024^{1/} (Millones de pesos)

Entidad	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Promedio
Total de amortizaciones	6,523.3	5,900.2	5,927.9	5,443.9	6,771.5	6,236.1	6,133.8
Sector Gobierno	6,523.3 ^{2/}	5,900.2	5,927.9	5,443.9	6,771.5	6,236.1	6,133.8

Notas:

^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

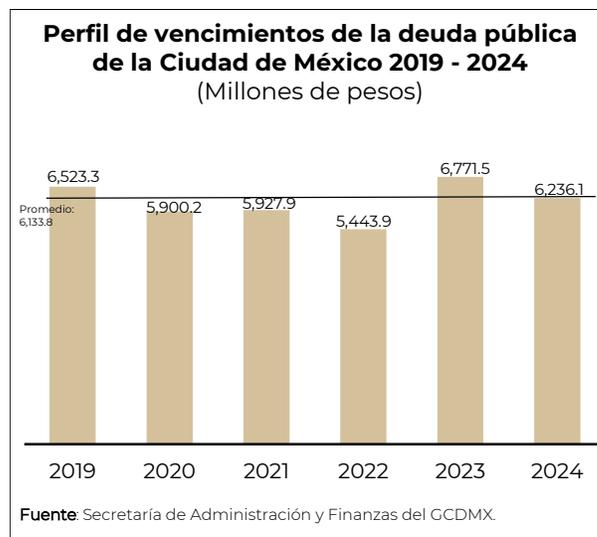
^{2/} La amortización incluye prepago de dos créditos simples (Banobras 1,914 y Banobras 4,000) en el mes de julio por un importe de 375.1 millones de pesos.

La amortización total incluye el monto de reservas en los fideicomisos bursátiles.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.

Esta estructura de amortizaciones de la deuda pública es posible debido a que, al momento de hacer nuevas contrataciones, se realizan proyecciones del servicio de la deuda y se analiza el perfil de vencimientos de las propuestas bajo distintos escenarios con el fin de contar con elementos para evaluar la sensibilidad de las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

Por otra parte, al cierre del cuarto trimestre de 2019, para el periodo que comprende de 2019-2024, el promedio de vencimientos es de 6 mil 133.8 millones de pesos.



En 2019 venció el crédito Banobras 1,914 y se creó la reserva de capital de las emisiones GDFECB 10-2 y GDFECB 15.

Es importante mencionar que estos vencimientos de principal no representan una presión para el presupuesto, toda vez que las emisiones que amortizan con un único pago al vencimiento, cuentan con un mecanismo de reserva de cantidad mínima requerida para el pago de capital, el cual permite que meses antes de su vencimiento se comience a acumular recursos financieros para que, en la fecha de liquidación, sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.

Al cierre del cuarto trimestre de 2019, el plazo promedio de la cartera de créditos del Gobierno de la Ciudad de México es de 13.3 años, plazo que es un indicador de la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad de México a largo plazo mostrando la holgura de su perfil de vencimiento.

3.-Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas.

En el periodo de octubre a diciembre de 2019, el Gobierno de la Ciudad de México, al llevar a cabo la colocación de la deuda autorizada, tomó en cuenta la diversificación de las fuentes de financiamiento y el equilibrio en la proporción de los créditos contratados bajo los distintos esquemas de tasa de interés, todo esto dentro del amparo del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2019. En este contexto, se realizaron las siguientes operaciones financieras.

En el mes de noviembre, se realizó una emisión bursátil con clave de pizarra CDMXCB 19 por un monto de hasta 2 mil millones de pesos en el mercado de capitales, a un plazo de 10 años y una tasa fija de 7.82%.

Por otra parte, en el mes de diciembre se contrataron cuatro créditos con la Banca Comercial a través de BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, el primero por un monto de hasta 3 mil 421 millones de pesos, a un plazo de 10 años y una tasa fija de 6.74%. El segundo crédito se contrató por un monto de hasta 2 mil millones de pesos, a un plazo de 7 años y a una tasa variable TIIE +0.22. El tercer crédito fue contratado por un monto de hasta 1 mil millones de pesos, a un plazo de 10 años y a una tasa fija de 7.09%. El cuarto crédito se contrató por hasta 1 mil millones de pesos a un plazo de 10 años y una tasa fija de 7.18%, no obstante, de este último no se realizó disposición alguna del recurso.

Finalmente, se realizó la contratación de un crédito con la banca de desarrollo, a través de Banobras, por un monto de hasta 2 mil millones de pesos, a un plazo de 7 años y una tasa variable de TIIE +0.20.

Condiciones financieras de los créditos contratados y dispuestos durante 2019

(millones de pesos)

Origen	Fuente de financiamiento	Plazo	Tasa de interés	Sobretasa	Línea de crédito	Importe dispuesto
Banca de desarrollo	Banobras	7 años	TIIE	0.20	2,000	2,000
Banca comercial	BBVA Bancomer	7 años	TIIE	0.22	2,000	2,000
Banca comercial	BBVA Bancomer	10 años	6.74%	n/a	3,421	3,421
Banca comercial	BBVA Bancomer	10 años	7.09%	n/a	1,000	500
Banca comercial	BBVA Bancomer	10 años	7.18%	n/a	1,000	-
Mercado de valores	CDMXCB 19	10 años	7.82%	n/a	2,000	1,500
Total :						9,421

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

La contratación de deuda se compone de 5 mil 500 millones de pesos del techo de endeudamiento neto autorizado más 3 mil 921.3 millones de pesos de amortizaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

Cabe destacar que, como una buena práctica en el manejo de la deuda, la actual administración está muy atenta a las características de los créditos como son el plazo, las tasas, las condiciones de los empréstitos y el compromiso a futuro de las fuentes que financiarán el servicio de la deuda.

4.-Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado.

La estrategia responsable de endeudamiento público asumida por la actual administración contribuye al fortalecimiento de las finanzas públicas, ya que se considera al crédito público únicamente como una fuente complementaria de recursos para el Presupuesto de Egresos que se destinan a concretar proyectos de obra pública productiva cuya naturaleza e impacto justifica el uso de estos recursos en beneficio de la ciudadanía.

Con los recursos de crédito dispuestos durante 2019 se financian obras de gran importancia como: Construcción de la Línea 1 Cuauhtepc-Indios Verdes y la Construcción de la Línea 2 Constitución 1917-Santa Catarina del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México.

Acciones de mejora para la seguridad en las estaciones de la línea 7 de la Red del Sistema de Transporte Colectivo, trabajos de rehabilitación de vialidades, rehabilitación de infraestructura (educación, deporte y cultura), Construcción del Corredor Vial para el Transporte Público Línea 5 Metrobús, segunda etapa, en el Eje 3 Oriente en el tramo de San Lázaro a la Preparatoria 1, rehabilitación de mercados y mejoras en la seguridad.

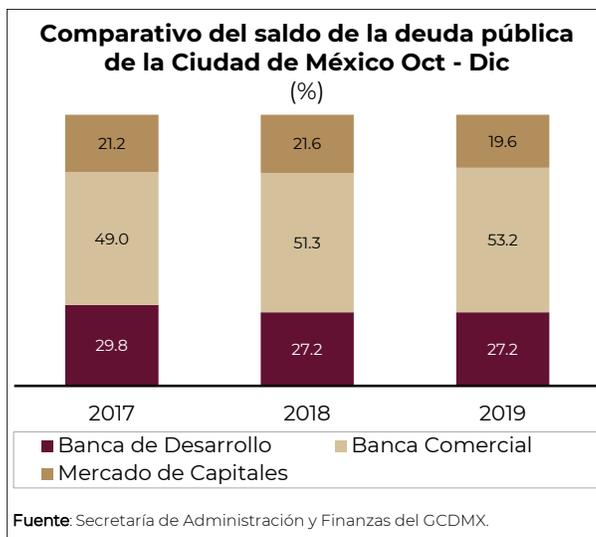
Cartera de Proyectos de la Ciudad de México que fueron financiados con los recursos de crédito durante 2019.

Unidad Responsable del Gasto (URG)	Nombre de los Proyectos	Monto Comprendido (mdp)
Distintas Alcaldías de la Ciudad de México	Rehabilitación de la infraestructura de drenaje y agua potable; así como construcción y ampliación de infraestructura social y cultural y rehabilitación de la imagen urbana en espacios públicos.	345.8
Distintas Alcaldías de la Ciudad de México	Rehabilitación de vialidades secundarias y carpeta asfáltica. Servicios Esenciales Públicos como: Rehabilitación de planteles educativos, rehabilitación de mercados públicos y áreas deportivas y recreativas entre otros.	724.0
Secretaría de Obras y Servicios Públicos	Trabajos de mantenimiento a través de repavimentación y reencarpetado en varios ejes de la ciudad de México; así como; la construcción del corredor Vial para el transporte público Línea 5 Metrobús, segunda etapa en el eje 3 Oriente.	1,133.8
Órgano Regulador de Transporte	Construcción de la Línea 1 Cuatepec-Indios Verdes del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México. Construcción de la Línea 2 Constitución de 1917-Santa Catarina del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México.	3,390.6
Sistema de Transporte Colectivo Metro	Sustitución y Mejora del sistema de ventilación mayor de la Línea 7 del Metro. Adquisición de suministro e instalación de escaleras electromecánicas para las Líneas 3, 4, 7 y 9 de la red del STC. Adquisición, instalación y puesta en marcha de máquinas de venta y recarga de tarjetas del STC.	396.2
Total de Proyectos		5,990.4

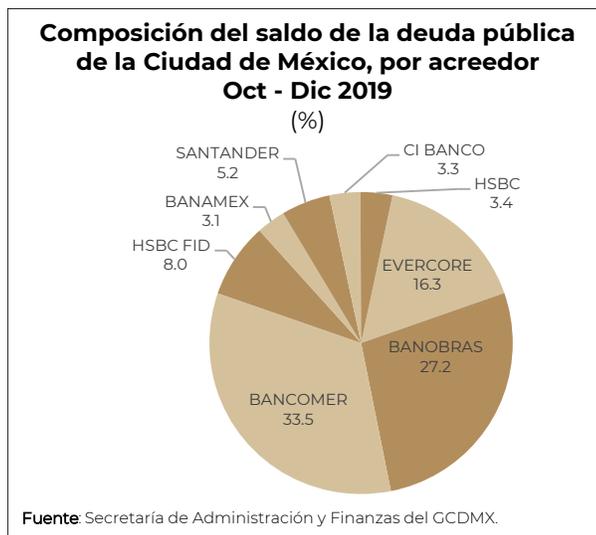
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

5.-Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor.

Al cierre del cuarto trimestre del 2019, el 53.2% de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 27.2% con la Banca de Desarrollo y el 19.6% en el Mercado de Capitales, lo que muestra una cartera diversificada, que se vuelve un elemento importante para afianzar la estructura de la deuda pública de la Ciudad de México.



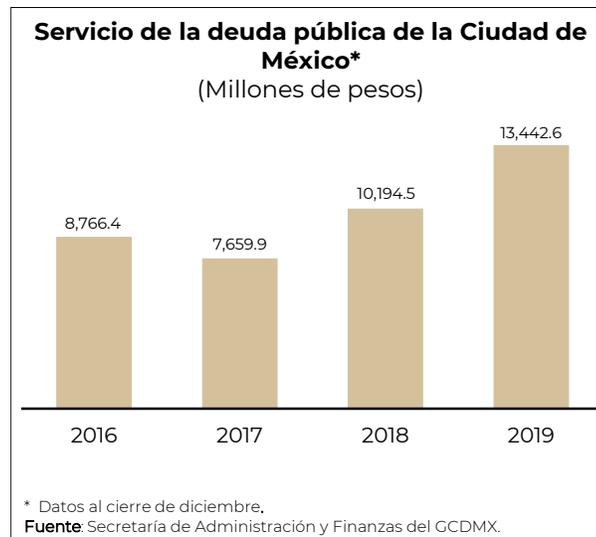
Respecto a la participación de la Banca Comercial, por mencionar algunos destaca como acreedor BBVA Bancomer con un 33.5% del saldo total vigente. Lo referente a los fiduciarios de las emisiones de certificados vigentes, se encuentran divididas entre Evercore y CIBanco que representan 16.3% y 3.3% del total, respectivamente. Por otro, lado la Banca de Desarrollo representa un 27.2% del saldo total vigente de la deuda de la Ciudad de México.



La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo y a un horizonte de largo plazo. El 59.2% de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 40.8% a tasa variable, factor relevante ante la política de normalización monetaria de Banco de México.

6.-Servicio de la deuda

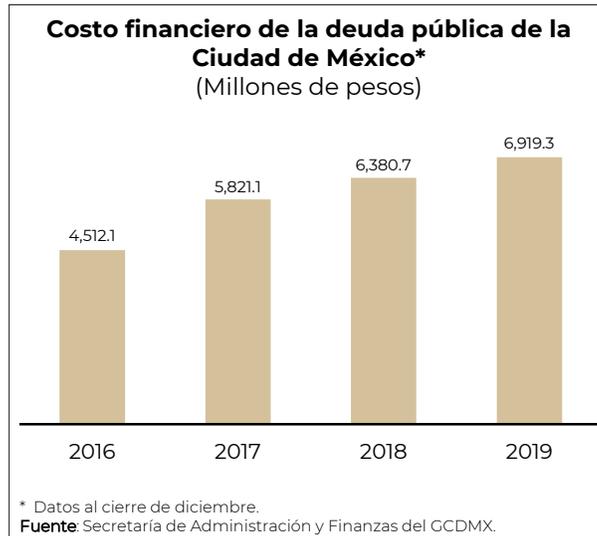
Al cierre del cuarto trimestre de 2019, el servicio de la deuda pública del Sector Gobierno de la Ciudad de México ascendió a 13 mil 442.6 millones de pesos. Lo anterior se debió a la creación del fondo de pago de capital de las emisiones: GDFCB 10-2, y GDFCB 15.



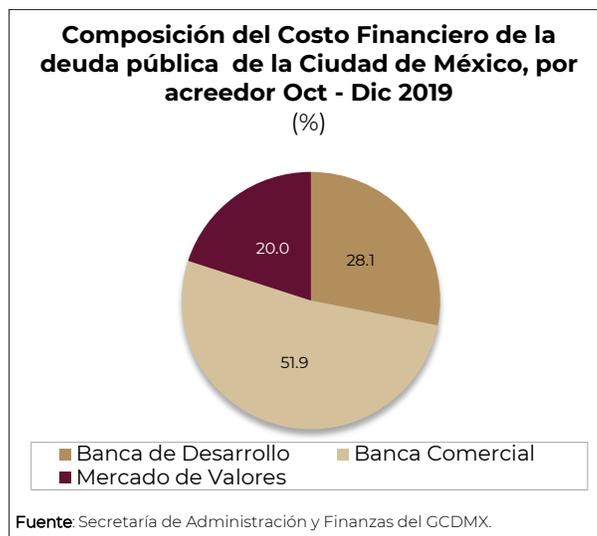
7.-Costo financiero de la deuda.



Al cuarto trimestre de 2019, el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad fue de 6 mil 919.3 millones de pesos. Este monto es derivado del perfil de créditos contratados y del comportamiento de la tasa de interés objetivo del Banco de México.



La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca Comercial, con 51.9%, seguida por la Banca de Desarrollo, con 28.1%, y el 20.0% restante se encuentra con los tenedores bursátiles, a través del mercado de valores.



Al cuarto trimestre se registró un monto por concepto de erogaciones recuperables de 2.3 millones de pesos, dichos pagos corresponden al mecanismo de reserva para pago de cupón de intereses de las emisiones bursátiles.

Por otro lado, el esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México ha sido sobresaliente en los resultados del Sistema de Alertas que publica trimestralmente la SHCP, el cual, tiene como objeto medir el nivel de endeudamiento de las entidades federativas y municipios mediante tres indicadores de corto y largo plazo. Desde su implementación, la Ciudad ha obtenido una calificación de endeudamiento sostenible presentada mediante un semáforo en verde, misma que se ratificó en los resultados del tercer trimestre del 2019 del Sistema³, muestra de la calidad del manejo del endeudamiento público.

8.-Canje o refinanciamiento.

Durante el periodo que se reporta no se realizó ningún refinanciamiento o canje de deuda pública vigente.

9.-Programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal.

El programa de colocación del ejercicio fiscal 2019 contempló el techo por 5 mil 500 millones de pesos autorizados por el H. Congreso de la Unión como endeudamiento neto.

Gobierno de la Ciudad de México
Programa de Colocación Trimestral 2019
Enero-Diciembre
(Millones de pesos)¹

Concepto	Enero-marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre-diciembre	Total
Colocación Bruta ²	0.0	0.0	0.0	9,421.3	9,421.3
Amortización ³	903.8	905.4	1,256.7	855.4	3,921.3
Reserva de Capital de las emisiones ⁴	0.0	230.3	345.5	2,026.1	2,602.0
Endeudamiento Neto*	-903.8	-905.4	-1,256.7	8,565.9	5,500.0

Notas:

¹ Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

² El fondo de reserva de capital de las emisiones bursátiles no se considera en la colocación de deuda.

³ Incluye prepago.

⁴ Aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles

* Techo de endeudamiento aprobado por el Artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación en el Ejercicio Fiscal 2019.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

El programa de colocación para el ejercicio fiscal 2019, muestra que durante el trimestre octubre-diciembre se realizó la disposición por un total de 9 mil 421.3 millones de pesos. Con lo que se concluyó el proceso de contratación de la deuda autorizada por el H. Congreso de la Unión al Gobierno de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019 y se realizó con pleno apego a los tiempos de registro de las obras productivas y bajo las mejores condiciones que se presentaron en los mercados financieros en esos momentos. Es importante señalar que la colocación de los recursos de crédito se apega a los proyectos registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

³ Disponible en la dirección electrónica:

http://disciplina.financiera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2019



10.-Características de los créditos.

**Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México,
Créditos vigentes a diciembre de 2019**

(Millones de pesos)

Cuadro No. 1**Hoja 1 de 2**

Denominación	Saldo al 31-dic-19	Tasa	Sobretasa	Tasa final	Plazo
Banca de Desarrollo					
Banobras 4,000	3,663.2	TIIE	0.53		14618
Banobras 4,459	4,230.4	TIIE	0.35		12062
Banobras 4,806	4,680.8	TIIE	0.35		10967
Banobras 175	86.4	TIIE	0.35		6913
Banobras 1,499	1,163.0	9.13	N.A.	9.13	10894
Banobras 1,954	1,111.7	5.97	0.91	6.88	5445
Banobras 145	82.9	5.96	0.91	6.87	5442
Banobras 1,024	613.8	TIIE	0.32		3585
Banobras 1,949	1,496.6	TIIE	0.36		5444
Banobras 1000	795.5	TIIE	0.41		3650
Banobras 1,378	1,195.0	TIIE	0.34		5477
Banobras 2,000	2,000.0	TIIE	0.20		2555
Banca Comercial					
Bancomer 4,700	4,581.8	8.8		8.8	10923
Bancomer 3,457	3,371.0	TIIE	0.35		10924
Bancomer 7,000	6,253.6	8.91		8.91	12050
Bancomer 2,500	1,562.5	5.75		5.75	3653
Bancomer 3,000-7	2,000.0	7.63		7.63	2552
Bancomer 3,000-15	2,571.4	8.22		8.22	5474
Bancomer 3,000-18	3,000.0	9.12		9.12	3648
Bancomer 3,421	3,421.3	6.74		6.74	3649
Bancomer 2,000	2,000.0	TIIE	0.22		2555
Bancomer 500-19	500.0	7.09		7.09	3649
Bancomer 1,000	0.0	7.18		7.18	3649
FID 248525 de HSBC	7,000.0	TIIE	0.53		14628
HSBC 2,500	1,785.7	7.46		7.46	2554
HSBC 1,170	1,170.9	9.67		9.67	3648
Banamex 1,500	934.1	TIIE	1.815		5478
Banamex 3,500	1,750.0	5.74		5.74	3647
Santander 3,500	2,100.0	TIIE	0.38		2553
Santander 2,400	2,400.0	9.55		9.55	3648

**Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México,
Créditos vigentes a diciembre de 2019**

(Millones de pesos)

Cuadro No. 1**Hoja 2 de 2**

Denominación	Saldo al 31-dic-19	Tasa	Sobretasa	Tasa final	Plazo
Mercado de Valores					
Bono GDFCB 07	575.0	8.65		8.65	7280
Bono GDFCB 10-2	840.3	7.9		7.9	3640
Bono GDFECB 12	2,500.0	6.85		6.85	5460
Bono GDFECB 13	2,126.9	7.05		7.05	3640
Bono GDFECB 14	2,500.0	6.42		6.42	3640
Bono GDFECB 15	460.7	TIIE	0.12		1820
Bono GDFECB 15-2	2,500.0	6.7		6.7	3640
Bono GCDMXCB 16 V	1,000.0	TIIE	0.42		1820
Bono GCDMXCB 17 X	2,000.0	7.6		7.6	3822
Bono GCDMXCB 18 V	1,100.0	9.93		9.93	3640
Bono CDMXCB 19	1,500.0	7.82		7.82	3640
Instrumentos Bonos Cupón Cero^{1/}					
Banobras 2,138	2,138.6	7.09	0.88	7.97	7318
Banobras 294	294.9	7.02	0.88	7.9	7300
Banobras 196	196.8	7.7	0.88	8.58	6958

Notas:

^{1/} Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.



11.-Evolución por línea de crédito.

Gobierno de la Ciudad de México, Saldo de la Deuda Pública^{1/}

(Millones de pesos)

Cuadro No. 1**Hoja 1 de 2**

Concepto	Saldo al 31-dic-18	Colocación	Amortización ^{4/}	Reserva de capital de las emisiones	Saldo al 31-dic-19
Total Deuda del Gobierno de la Ciudad de México	84,356.8	9,421.3	3,921.3	2,602.0	87,254.9
Deuda de largo plazo	81,726.5	9,421.3	3,921.3	2,602.0	84,624.5
Banca de Desarrollo	20,277.9	2,000.0	1,158.6	0.0	21,119.3
Banobras 4,000	4,000.0	0.0	336.8	0.0	3,663.2
Banobras 4,459	4,265.9	0.0	35.4	0.0	4,230.4
Banobras 4806	4,704.7	0.0	23.9	0.0	4,680.8
Banobras 1,914	127.7	0.0	127.7	0.0	0.0
Banobras 175	96.1	0.0	9.7	0.0	86.4
Banobras 1,499	1,199.1	0.0	36.1	0.0	1,163.0
Banobras 1,954	1,252.1	0.0	140.4	0.0	1,111.7
Banobras 145	93.4	0.0	10.5	0.0	82.9
Banobras 1,024	753.5	0.0	139.7	0.0	613.8
Banobras 1,949	1,647.5	0.0	150.9	0.0	1,496.6
Banobras 1,000	851.1	0.0	55.6	0.0	795.5
Banobras 1,378	1,289.9	0.0	91.9	0.0	1,195.0
Banobras 2,000	0.0	2000.0	0.0	0.0	2,000.0
Banca Comercial	43,243.8	5,921.3	2,762.7	0.0	46,402.4
Bancomer 4,700	4,606.5	0.0	24.6	0.0	4,581.8
Bancomer 3,457	3,389.1	0.0	18.1	0.0	3,371.0
Bancomer 7,000	6,371.2	0.0	117.6	0.0	6,253.6
Bancomer 2,500	1,875.0	0.0	312.5	0.0	1,562.5
Bancomer 3,000-7	2,500.0	0.0	500.0	0.0	2,000.0
Bancomer 3,000-15	2,785.7	0.0	214.3	0.0	2,571.4
Bancomer 3,000-18	3,000.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
Bancomer 2,000	0.0	2,000.0	0.0	0.0	2,000.0
Bancomer 3,421.3	0.0	3,421.3	0.0	0.0	3,421.3
Bancomer 500	0.0	500.0	0.0	0.0	500.0
HSBC 7000	7,000.0	0.0	0.0	0.0	7,000.0
HSBC 2,500	2,142.9	0.0	357.1	0.0	1,785.7
HSBC 1,170	1,170.9	0.0	0.0	0.0	1,170.9
Banamex 1,500	1,015.0	0.0	80.8	0.0	934.1
Banamex 3,500	2,187.5	0.0	437.5	0.0	1,750.0
Santander 3,500	2,800.0	0.0	700.0	0.0	2,100.0
Santander 2,400	2,400.0	0.0	0.0	0.0	2,400.0

Gobierno de la Ciudad de México, Saldo de la Deuda Pública^{1/}

(Millones de pesos)

Cuadro No. 1**Hoja 2 de 2**

Concepto	Saldo al 31-dic-18	Colocación	Amortización ^{4/}	Reserva de capital de las emisiones	Saldo al 31-dic-19
Mercado de Valores	18,204.8	1,500.0	0.0	2,602.0	17,102.9
Bono GDFCB 07	575.0	0.0	0.0	0.0	575.0
Bono GDFCB 10-2 ^{3/}	2,521.0	0.0	0.0	1,680.6	840.3
Bono GDFECB 12	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
Bono GDFECB 13	2,126.9	0.0	0.0	0.0	2,126.9
Bono GDFECB 14	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
Bono GDFECB 15 ^{3/}	1,382.0	0.0	0.0	921.3	460.7
Bono GDFECB 15-2	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
Bono GCDMXCB 16 V	1,000.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
Bono GCDMXCB 17X	2,000.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
Bono GCDMXCB 18 V	1,100.0	0.0	0.0	0.0	1,100.0
Bono CDMXCB 19	0.0	1,500.0	0.0	0.0	1,500.0
Instrumentos Bonos Cupón Cero^{2/}	2,630.3	0.0	0.0	0.0	2,630.3
Banobras 2,138	2,138.6	0.0	0.0	0.0	2,138.6
Banobras 294	294.9	0.0	0.0	0.0	294.9
Banobras 196	196.8	0.0	0.0	0.0	196.8

Notas:

^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo^{2/} Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización.^{3/} El monto registrado como amortizaciones para los Bonos GDFCB 10-2 y GDFCB 15 es la formación de reserva en el fideicomiso para el pago de capital.^{4/} La amortización incluye prepago de dos créditos simples (Banobras 1,914 y Banobras 4,000) en el mes de julio por un monto 375.1 millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Cifras preliminares.